

**ACTA DE CABILDO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.**

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 8:30 ocho horas y treinta minutos del día **viernes 6 seis de diciembre del año dos mil veinticuatro 2024**, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria de cabildo convocada por la Lic. Azucena Becerra Vázquez Presidenta Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III 57, 58, 59, 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II, 65 Fracción V, 70 Fracción I, 71 Fracción I, 73 Fracción III, 110 Párrafo I, II, V, quedan obligados a tratar los puntos enlistados bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum Legal
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentar y dar a conocer el clausulado general del contrato de crédito, principalmente en lo que respecta a la tasa de interés, porcentaje de comisión bancaria, plazo y demás términos del mismo.
- V. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA;**

Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta municipal	Presente
C.P. A. Maurilio García León	Síndico municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidor municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidor municipal	Presente
Lic. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor municipal	Presente
C. Erica Velásquez	Regidor municipal	Ausente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor municipal	Presente

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Una vez concluido el pase de lista estando presentes 8 ocho de los 9 nueve integrantes de la H. Cabildo, el Secretario Municipal informa que existe Quórum legal para iniciar la sesión. Una vez determinada la existencia del Quorum legal, la Lic. Azucena Becerra Vázquez, presidenta municipal declara instalada la sesión y por consecuente validos los acuerdos que en ésta se tomen, se procede al desahogo de los puntos.

MPAG

CPP

*[Handwritten signature]*

Alberto González M.

*[Handwritten signature]*

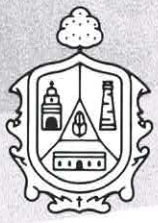
Rosendo Ramos

*[Handwritten signature]*

SASS

*[Handwritten signature]*





**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

**IV.- PRESENTAR Y DAR A CONOCER EL CLAUSULADO GENERAL DEL CONTRATO DE CREDITO, PRINCIPALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA TASA DE INTERÉS, PORCENTAJE DE COMISIÓN BANCARIA, PLAZO Y DEMÁS TÉRMINOS DEL MISMO.**

Continuando con el orden del día, en el uso de la voz el secretario municipal solicita que sea la C. Lesvi Janeth Rivera González tesorera municipal, quien presente información concerniente al contrato de crédito a corto plazo próximo a solicitar, denominado de la manera siguiente:

**CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE SIN GARANTÍA (EL "CONTRATO DE CRÉDITO"), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ "EL BANCO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SUS APODERADOS MANCOMUNADOS EL C. MIGUEL DELGADO BERNAL Y LA C. ALMA DELIA CHAVEZ ENRIQUEZ, POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, ESTADO DE NAYARIT, POR CONDUCTO DE LA C. AZUCENA BECERRA VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL C. MAURILIO GARCÍA LEÓN, COMO SÍNDICO MUNICIPAL Y LESVI JANETH RIVERA GONZALEZ, COMO TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO".**

Aunado a lo anterior, se dan a conocer los principales "Términos y Condiciones" financieras autorizadas por la institución financiera denominada BANORTE, mediante la oferta de crédito presentada el día 22 de noviembre de 2024, misma que se anexa a la presente, así como derivado del "Fallo de Proceso Competitivo" de la misma fecha, se puntualiza lo siguiente:

Perfil de amortizaciones	A través de 12 amortizaciones mensuales divididas en 11 mensualidades de \$333,333.00 y la última de \$333,337.00
Tasa de interés	TIIE 28 más 2.50%
Comisión de disposición	0.60% más IVA

**EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACION, EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

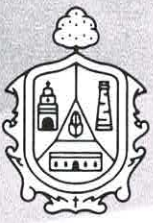
**PRIMERO.-** El H. XLIII Ayuntamiento de AMATLAN de CAÑAS, NAYARIT, autoriza a la PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO Y TESORERA MUNICIPAL; del H. XLIII Ayuntamiento de AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, la firma del contrato a nombre del ayuntamiento, hasta por la cantidad de \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES de pesos 00/100 m.n.), más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, con la institución denominada Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, conforme al proyecto de contrato presentado y bajo los Términos y Condiciones establecidos en la oferta presentada con fecha 22 de noviembre de 2024 por la institución financiera antes mencionada.

MPAG  
Rosendo Ramos  
Alberto Gonzalez M.

CPP.

M. SASS A





SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento de AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT, autoriza que el destino del crédito será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal, mismas que se definen en prestaciones de fin de año del personal de base y confianza.

EL ACUERDO ANTERIOR SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, ESTADO DE NAYARIT.

#### V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente quinta sesión extraordinaria de este H. Cabildo del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit: se da por clausurada siendo las 8:42 ocho horas y cuarenta y dos minutos del día viernes seis 6 de diciembre del año dos mil veinticuatro 2024. Firmando para constancia los que en ella intervienen.

**ATENTAMENTE**

**LIC. AZUCENA BECERRA VAZQUEZ**

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTA MUNICIPAL

**C.P.A. MAURILIO GARCIA LEÓN**

\_\_\_\_\_  
SINDICO MUNICIPAL

**C. MARTHA PAULINA AGUILAR GOMEZ**

\_\_\_\_\_  
REGIDORA MUNICIPAL

**C. ALBINO GONZALEZ PARRA**

\_\_\_\_\_  
REGIDOR MUNICIPAL

Albino Gonzalez M. Rosendo Ramos

C.P.P. [Signature]

[Signature]

S.A.S.S



**C. ALBERTO GONZALEZ MEZA**

Alberto González M.  
REGIDOR MUNICIPAL

**C. CELIA PARRA PARRA**

Parra Parra Celia  
REGIDORA MUNICIPAL

**LIC. JESUS ROSENDO TAPIA RAMOS**

Jesus Rosendo Tapia Ramos  
REGIDOR MUNICIPAL

**C. ERICA VELASQUEZ**

\_\_\_\_\_  
REGIDORA MUNICIPAL

**C. HECTOR ABEL CURIEL CHAVEZ**

\_\_\_\_\_  
REGIDOR MUNICIPAL

**PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO**

SASS  
SECRETARIO MUNICIPAL



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS EL DIA VIERNES 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

MPAG

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CPP

SASS

*[Handwritten signature]*